



STAP

202532600807461

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 25 de 2025

Señor(a)

JOSE EFREN QUIMBAY GOMEZ y a sus HEREDEROS DETERMIANDOS E INDETERMIANDOS
CL 60 Sur. 77 G 44 INT 1

Bogotá - Bogotá DC

REF: Oficio de Citación para Notificación de la Resolución No. 1597 de fecha 23 de julio de 2025 por la cual se formula una oferta de compra y se da inicio al proceso de adquisición predial RT 55260, del proyecto denominado Construcción de la Intersección a desnivel de la Autopista Sur (NQS) con Avenida Bosa.

Respetados:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de apoderado, a las oficinas de la Dirección Técnica De Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –IDU- ubicado en la calle 22 N° 6 - 27, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 4:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la **Resolución No. 1597 de fecha 23 de julio de 2025** por la cual se formula una oferta de compra y se da inicio al proceso de adquisición predial RT 55260, del proyecto denominado Construcción de la Intersección a desnivel de la Autopista Sur (NQS) con Avenida Bosa, emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la CL 60 SUR 77G 44 IN 1, e identificado con cedula catastral BS 16759, CHIP AAA0022YPAW y matrícula inmobiliaria 050S-563636, todo de acuerdo al Registro Topográfico No **55260**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderado, el poder debe contar con nota de presentación personal.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP

202532600807461

Información Pública

Al responder cite este número

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica se podrán comunicar al correo electrónico alvaro.saavedra@idu.gov.co donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA

Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

Firma mecánica generada el 25-07-2025 05:43:49 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: ALVARO JESUS SAAVEDRA VILLALOBOS-Subdirección Técnica de Adquisición Predial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2